



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113262801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 7 de enero de 1993

Número 4

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

VISTO. Para resolver el expediente número 125/92, de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, relativo al poblado de San Juan Zitlaltepec, del municipio de Zumpango, Estado de México; y

RESULTANDO

PRIMERO. Que a solicitud de en cumplimiento a la ejecutoria pronunciada por el Segundo Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, en el amparo en revisión número 315/91, y bajo la vigencia de la Ley Federal de Reforma Agraria ya derogada, la Comisión Agraria Mixta inició el procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en contra de un ejidatarios y sucesores del poblado de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, Estado de México, instaurándose con el expediente número 439/974-2, habiéndose llegado a la etapa procesal para dictar resolución, toda vez que con las reformas que sufrió el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1992, el referido Cuerpo Colegiado suspendió el procedimiento del citado expediente.

SEGUNDO. Con motivo de las reformas al artículo 27 Constitucional y con la entrada en vigor de la nueva Ley Agraria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 1992, la Secretaría de la Reforma Agraria y los Magistrados del Tribunal Superior Agrario, acordaron la forma en que la Comisión Agraria Mixta realizaría la transferencia a este tribunal de los expedientes de las diversas acciones agrarias que se encontraban en poder de la misma, por ser de su competencia, por lo que, con fecha

7 y 20 de agosto y 3 de septiembre de 1992 transfirió entre otros, el expediente número 439/974-2 para su resolución, habiendo quedado radicado en este tribunal con el expediente número 125/92.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Este tribunal es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo dispuesto por el artículo tercero transitorio, párrafo tercero del Decreto Presidencial del 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mismo mes y año, que reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo tercero del artículo tercero transitorio de la Ley Agraria y quinto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO. Que el procedimiento agrario en cuestión se inició, en principio, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente en ese entonces, pero que, en razón a que con las reformas hechas al artículo 27 Constitucional, así como con la Ley Agraria, ya no se contempla la acción agraria de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, es procedente decretar el sobreseimiento en este juicio.

Por lo expuesto y fundado con apoyo en los artículos 27 fracción XIX, párrafo segundo y tercero transitorio, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como tercero transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se:

Tomo CLV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 7 de enero de 1993 | No. 4

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICTOR SANTILLAN MONTIEL, CECILIA CHAVARRIA SANTILLAN, ROSA LINDA, ISABEL, MARIA CRISTINA, ADRIAN Y ALICIA SANTILLAN CHAVARRIA.

PEDRO GARCIA APARICIO, en el expediente marcado con el número 1373/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 24, de la manzana 38, de la colonia El Barco, primera sección, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote de Cemaj, al sur: 17.00 m con lote 25, al oriente: 14.35 m con calle 13, al poniente: 10.00 m con lote 1, con una superficie de: 197.00 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos legalmente a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de 1857, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se les harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado.—Se expide el presente a los 3 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

6752.—14, 24 diciembre y 7 enero.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

RESOLUCION: dictada por el Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito relativa al poblado: San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 6752, 6746, 6752, 6742, 6745 y 6674.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5, 6391, 6392, 6855 y 19.

(Viene de la primera página)

R E S U E L V E

PRIMERO. Es improcedente la solicitud de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación ejercitadas en contra de un ejidatario del poblado de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, Edo. de México, instaurada bajo la vigencia de la Ley Federal de Reformas Agrarias ya derogada.

SEGUNDO. Se sobresee la acción agraria intentada en virtud de que con las reformas realizadas al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la nueva Ley Agraria, ya no se contempla la acción de privación de derechos agrarios.

TERCERO. Publíquese esta resolución en periódico oficial del Gobierno del Estado de México, los puntos resolutorios de la misma, en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este tribunal.

CUARTO. Notifíquese a los interesados y a la Procuraduría Agraria y en su oportunidad archívese como asunto concluido.

Así lo proveyó y resuelve el C. Dr. Guillermo G. Vázquez Alfaro, Magistrado del II. Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, en Naucalpan, Edo. de México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos, en presencia del C. Lic. Román Delgado Mondragón, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fe.—Cúmplase.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1565/92

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

FERNANDO VICTORIA GARCIA, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 143, de la colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 25; al sur: 20.00 m con lote 27; al oriente: 10.00 m con calle seis; y al poniente: 10.00 m con lote 11, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se les apercibe que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

6746.—14, 24 diciembre y 7 enero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1567/92.

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y

MIGUEL RIVACOVA MARIN

GABRIEL SANCHEZ ROJAS Y ALFREDO SANCHEZ ALCANTARA, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 10 de la manzana 103 de la colonia Campestre Guadalupeana de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 9; al sur: 20.00 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con lote 29; y, al poniente: 10.00 m con calle 21, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se les apercibe, que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 8 de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

6746.—14, 24 diciembre y 7 enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EULALIO VIVEROS MORALES

ZOSIMO MELQUIADES MARTINEZ, en el expediente mareado con el número 1206/92, que se tramita en este juzgado en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno 20 de la manzana 85 de la colonia La Perla de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 15.08 m con lote 19, al sur: 15.10 m con lote 21, al oriente: 7.91 m con calle Nires, al poniente: 7.95 m con lote 5, con una superficie total de: 119.64 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del boletín judicial, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Netzahualcóyotl, a los 12 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carréa Castro.—Rúbrica.

6752.—14, 24 diciembre y 7 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA CRISTINA COLIN LAZARO y JOEL ALBERTO COLIN LAZARO

El señor JOEL COLIN BARRUETA, promueve ante este juzgado bajo el expediente número 2498/92-1, juicio ordinario civil de usucapión en contra, respecto del inmueble ubicado en el lote de

terreno y casa en él construida, ubicada en la calle de Pino Suárez, manzana 2, lote 27, de la colonia San Felipe Ixtacala, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noreste: 14.05 m con lote 26 y 25; al sur: 19.30 m con calle Pino Suárez; al suroeste: 3.90 m con calle Alfonso Cárdenas; al noroeste: 15.60 m con lote 28, y se les hace saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, Tlalnepantla, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reys Castillo Martínez.—Rúbrica 6742.—14, 24 diciembre y 7 enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HARALD STEENBOCK y FERNANDO LOPEZ CARMONA.

CARMEN FABILA VALDEZ, en el expediente número 201/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 12, de la manzana número 12, de la colonia México, tercera sección de esta ciudad, que tiene las medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 13, al sur: 17.00 m con lote 11, al oriente: 8.00 m con lote 29; al poniente: 8.00 m con calle Sempotepetl, con una superficie de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, e n el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Coim.—Rúbrica. 6745.—14, 24 diciembre y 7 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUETA VALLEJO P. DE MEZA, promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, Méx., bajo el número 1697/92, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Chiautlacapa", ubicado en el pueblo de Ocopulco, municipio de Chiautla, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con camino; al sur: 20.00 m con Ismael Rodríguez Guido; al oriente: 30.00 m con entrada particular y al poniente: 30.00 m con Benito Buendía, con una superficie de: 600.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico local de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

6674.—8, 22 diciembre y 7 enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTOS**

Exp. 1920/92 FRANCISCO JAVIER ACACTO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 19.00 m con calle; sur: 19.60 m con Crispiniano Bernal; oriente: 18.50 m con Carlos García Maya; poniente: 20.36 m con Fausto Estévez Meza, Ext. Sup.: 375.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 5.—4, 7 y 12 enero.

Exp. 1875/92, MARIA GUADALUPE SAINZ DE LA PEÑA OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Don. Corro del Pendón, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 21.00 m con Roberto Jiménez; sur: 21.00 m con carretera al Monumento a Cristo Rey; oriente: 55.00 m con Rafael Arrínaga Mendoza; poniente: 55.00 m con Alfredo Medina Flores; superficie aproximada de: 1,155.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 5.—4, 7 y 12 enero.

Exp. 1873/92. ANTONIO VILASEÑOR DONDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Don. El Corral de la Plazuela, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 69.50 m con Federico Hanhusen Albert; sur: 39.00 m con callejón; oriente: 29.75 m con camino real que conduce a Jalmolonga; poniente: 46.00 m con Nicolás de la Fuente; superficie aproximada de: 1,619.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 5.—4, 7 y 12 enero.

Exp. 1874/92, FEDERICO HANHAUSEN ALBERT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Don. El Corral de la Plazuela, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 74.00 m con Gabriel Eugenio Kuri Labarthe; sur: 81.50 m con Antonio Vilaseñor Dender; oriente: 30.00 m con camino real que conduce a Jalmolonga; poniente: 5 líneas 8.00, 4.50, 4.70, 14.00 y 7.75 m con extinto señor Nicolás de la Fuente; superficie aproximada de: 2,516.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 5.—4, 7 y 12 enero.

Exp. 1876/92, MIGUEL ANGEL ROUZAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide No. 63, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 18.85 m con calle Iturbide; sur: dos líneas 28.00 y 44.00 m con Paul Rhon; oriente: 14.00 m con Prolongación de la misma calle de Iturbide; poniente: 64.30 m con propiedad que se reserva la vendedora, superficie aproximada de: 1,575.51 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 5.—4, 7 y 12 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 15580/92, C. FELICIANO PALMA CAMACHO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Juárez s/n., en San Mateo Otcoatlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con Lorenzo Galvárez; al sur: 14.00 m con Jesús Camacho; al oriente: 9.00 m con Lorenza Galvárez; al poniente: 9.00 m con calle Pila.

Superficie: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 6891.—29 diciembre, 4 y 7 enero.

Exp. 15561/92, C. YOLANDA COLIN RICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Pensador Mexicano s/n., en San Buenaventura, Toluca, México, mide y linda; al norte: 18.60 m con Lorenzo Garcés Terrón; al sur: 18.40 m con Lidia Fernández Montes de Oca; al oriente: 12.00 m con Priv. de Pensador Mexicano; al poniente: 12.00 m con Angel Rendón Hidalgo

Superficie: 222.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 6891.—29 diciembre, 4 y 7 enero.

Exp. 15559/92, C. MANUEL JACOBO RUIZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 20.00 m con Santiago Morales Vázquez; al sur: 20.00 m con Roberto Nepomuceno Martínez; al oriente: 10.00 m con calle Querétaro; al poniente: 10.00 m con Santiago Morales Vázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 6891.—29 diciembre, 4 y 7 enero.

Exp. 15558/92, C. FRANCISCO JACOBO RUIZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Colima Esq. Querétaro, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 20.00 m con Roberto Nepomuceno Martínez; al sur: 20.00 m con calle Colima; al oriente: 10.00 m con calle Querétaro; al poniente: 10.00 m con Santiago Morales Vázquez.

Superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 6891.—29 diciembre, 4 y 7 enero.

Exp. 15578/92, C. ISAURA ANGELES ALVAREZ MANJARREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 3, en Santiago Tlaxotepc, municipio de Toluca, México, mide y linderos: al norte: en dos líneas una de 7.40 m y otra de 12.60 m con José Luis Escobar Manjarrez y Rosa María Sabina Escobar M.; al sur: 19.40 m con Antonio Ortiz; al oriente: 7.67 m con Abraham Pérez; al poniente: 7.67 m con calle Ignacio Allende.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5891.—29 diciembre, 4 y 7 enero.

Exp. 15581/92, C. GABRIELA TORRES NOLASCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nueva Arzuras No. 8, en Santiago Tlaxotepc, municipio de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 9.00 m con calle Nueva Arzuras; al sur: 9.00 m con privada de Los Gorriónes; al oriente: 4.60 m con Filiberto Peralta Nolasco; al poniente: 4.60 m con Concepción Palma Colín.

Superficie: 41.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5891.—29 diciembre, 4 y 7 enero.

Exp. 15557/92, C. J. GUADALUPE GALVAN GALVAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Santiago Tlaxotepc, Toluca, México, mide y linderos: al norte: 41.77 m con Simón Morales; al sur: 24.40 y 18.60 m con María Garduño y Arnulfo Rojas; al oriente: 17.82 m con Guadalupe Galván Galván; al poniente: 15.85 y 3.76 m con Gregoria Bruno y Arnulfo Rojas.

Superficie: 702.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5891.—29 diciembre, 4 y 7 enero.

Exp. 15553/92, C. VICENTE FLORES GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno y casa ubicado en términos del pueblo de San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, México, mide y linderos: al norte: 7.50 m con Petra González Zúñiga; al sur: 7.50 m con Ana María Ramírez Chávez; al oriente: 8.00 m con callejón sin nombre; al poniente: 8.00 m con Jaime Colín.

Superficie: 60.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 02 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5891.—29 diciembre, 4 y 7 enero.

Exp. 15596/92, C. MA. DOLORES GONZALEZ ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Iglesia", domicilio conocido s/n., en Santiago Tlaxotepc, municipio de Toluca, Méx., mide y linderos: al norte: 16.13 m con camino vecinal; al sur: 16.13 m con el Sr. Leopoldo González Corona; al oriente: 34.00 m con Ma. de la Luz González Romero; al poniente: 34.00 m con el Sr. Merced Domínguez Jiménez.

Superficie: 548.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 02 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5891.—29 diciembre, 4 y 7 enero.

Exp. 15551/92, C. JESUS TORRES LARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Adolfo López Mateos s/n., Santiago Tlaxotepc, Toluca, México, mide y linderos: al norte: 22.00 m con Sebastiana Peralta Vda. de Romero; al sur: 22.00 m con calle Adolfo López Mateos; al oriente: 30.00 m con Sebastiana Peralta Vda. de Romero; al poniente: 30.00 m con Sebastiana Peralta Vda. de Romero.

Superficie: 660.00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 02 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5891.—29 diciembre, 4 y 7 enero.

Exp. 15572/92, C. GUADALUPE GALVAN GALVAN, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en carretera a Tlaxotepc al Refugio, en Santiago Tlaxotepc, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linderos: al norte: 30.90 m con carretera Tlaxotepc al Refugio; al sur: 30.91 m con Gabriel Ledesma; al oriente: 31.37 m con Daniel Garduño O.; al poniente: 30.12 m con Juan Fierro y Cecilio Bernal.

Superficie: 956.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5891.—29 diciembre, 4 y 7 enero.

Exp. 15583/92, C. GUADALUPE GALVAN GALVAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje carretera Tlaxotepc Col. Refugio en Santiago Tlaxotepc, Toluca, México, mide y linderos: al norte: 29.38 m con carretera Tlaxotepc al Refugio; al sur: 11.04 m con Octaviano Orán; 19.93 m con Eduardo Manjarrez; al oriente: 16.78 m con Eduardo Manjarrez; 13.51 m con Eduardo Manjarrez; al poniente: 30.12 m con Daniel Garduño.

Superficie: 615.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5891.—29 diciembre, 4 y 7 enero.

Exp. 15584/92, C. GABRIELA JAVIER NAVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., barrio de los Cipreses, en Santiago Tlaxotepc, Toluca, México, mide y linderos: al norte: 14.00 m con terreno comunal; al sur: 19.00 m con Margarita Nava Romero; al oriente: 8.00 m con privada de servidumbre; al poniente: 7.00 m con camino y terreno vecinal.

Superficie: 116.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5891.—29 diciembre, 4 y 7 enero.

Exp. 15535/92, C. EVARISTO ROMERO GONZALEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Puente de Vega No. 24, en el barrio de los Cipreses, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 30.50 m con el Sr. Lucio Vargas; al sur: en dos líneas una de 17.80 m con el Sr. Pablo Romero Jiménez y la otra de 17.80 m con el Sr. Simón González; al oriente: 15.60 m con el Sr. Pablo Romero Jiménez; al poniente: 3.70 m con el Sr. Agustín González.

Superficie: 403.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6891.—29 diciembre, 4 y 7 enero.

Exp. 15692/92, C. CARMÍ SIERRA SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, denominado Santa Teresa, en Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda; al norte: 30.06 m con Refugio González Olvera; al sur: 30.06 m con Ma. del Carmen de Romero y Pedro Peralta "N"; al oriente: 25.00 m con Francisco Climaco "N"; al poniente: 25.00 m con Mario González Olvera.

Superficie: 750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6891.—29 diciembre, 4 y 7 enero.

Exp. 10550/92, C. ANSELMO PALOMINO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez No. 47, en Santana Tlapatitlán Toluca, México, mide y linda; al norte: 18.75 m con calle Pino Suárez; al sur: 18.74 m con la calle 2 de Abril, actualmente en 2 líneas de 14.74 y 4.00 m con Daniel Millán y Dolores Vda. de C.; al oriente: 80.40 m con calle Josefa Ortiz actualmente en 3 líneas de 11.20, 44.20, 25.00 m con Martha Morales G. Sr. Rodolfo Gutiérrez Lara y la última con María de Maya respectivamente; al poniente: 80.90 m con calle Ignacio Allende actualmente con la Sra. Petra Mejía de Galeana.

Superficie: 1 513.1 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a ... de de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6891.—29 diciembre, 4 y 7 enero.

Exp. 13395/92, C. MA DE LOS ANGELES SANCHEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n., Esq. Primero de Mayo, Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda; al norte: 65.80 m con Eulogio Sierra Peralta; al sur: 69.90 m con Socorro Sánchez de González; al oriente: en 3 líneas de 31.80, 26.40 y 12.90 m con José Sánchez Mancera y Gregorio Sánchez Mendoza; al poniente: en 3 líneas de 51.50, 17.30 y 40.00 m con calle 16 de Septiembre

Superficie: 3,789.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6891.—29 diciembre, 4 y 7 enero.

Exp. 15574/92, C. EMMA MEJIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Piedra Blanca, San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, México, mide y linda; al norte: 46.30 m con Carmela Mejía Sánchez; al sur: 48.60 m con Lucina Mejía Sánchez; al oriente: 17.60 m con Julián Arzaluz; al poniente: 18.86 m con Agustín Mulhúa.

Superficie: 855.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6891.—29 diciembre, 4 y 7 enero.

Exp. 13242/92, C. JAIME ARRIAGA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Tenango s/n., en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con la Sra. Oliva Pérez Soto; al sur: 8.00 m con calle de Tenango; al oriente: 11.92 m con la Sra. Natalia Morales Terrazas; al poniente: 11.27 m con la Sra. Ignacia Cervantes Monroy.

Superficie: 92.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6891.—29 diciembre, 4 y 7 enero.

Exp., C. CRUZ CARRILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre en San Felipe Tlalmimilolpan, predio denominado "La Cañada", municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 9.70 m con resto de la propiedad; al sur: 9.70 m con resto de la propiedad; al oriente: 13.00 m con el Sr. Benito Rivas; al poniente: 13.00 m con calle en proyecto.

Superficie: 121.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 09 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6891.—29 diciembre, 4 y 7 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 565/1498/91, DOLORES JOSEFINA GUADARRAMA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina 4 en Tenango de Arista, municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.90 m con José María González; sur: 10.90 m con calle Mina; oriente: 25.14 m con Hilario Rosas; poniente: 25.14 m con Pedro Quiatana.

Superficie aproximada de: 274.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6892.—29 diciembre, 4 y 7 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTOS

Exp. 269/92, IRENE LOPEZ VILLAFAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Delegación de Carbajal, municipio de Texcaltilán, distrito de Sultepec, mide y linderos: norte: 135.00 m colinda con Gregorio Carbajal y Romualdo López; sur: 135.00 m con la señora Isabel Carbajal; oriente: 23.00 m colinda con Nicolasa López; poniente: 45.00 m colinda con límites del pueblo de Noxtepec; superficie aproximada de: 3 240.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Sultepec, México, a 4 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 5.—4, 7 y 12 enero.

Exp. 266/92 JOSEFA LOPEZ CARBAJAL Y ANASTACIA LOPEZ CARBAJAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Delegación de Carbajal, municipio de Texcaltilán, distrito de Sultepec, mide y linderos: norte: 198.00 m con Juan Herrera, como señal de linderos hay machote de alambre; sur: 233.00 m en cinco líneas con Estanislao Salazar Bravo, Juan Herrera y Romualdo López; oriente: 44.00 m con Roberto Vergara; poniente: 45.00 m con límites de Noxtepec; superficie aproximada de: 9 567.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Sultepec, México, a 7 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 5.—4, 7 y 12 enero.

Exp. 267/92, GASPAS HERRERA CARBAJAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Delegación de Carbajal, municipio de Texcaltilán, distrito de Sultepec, mide y linderos: norte: 69.50 m colinda con Josefina y Anastacia López; sur: 69.00 m con Nicolasa López; oriente: 23.00 m con Estanislao Bravo; poniente: 25.00 m con Romualdo López; superficie aproximada de: 1,662.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Sultepec, México, a 7 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 5.—4, 7 y 12 enero.

Exp. 271/92 LORENZO CARBAJAL GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Delegación de Carbajal, municipio de Texcaltilán, distrito de Sultepec, mide y linderos: norte: 245.00 m colinda con Félix Carbajal; sur: 207.00 m colinda con Jesús Bravo; oriente: 140.00 m colinda con Refugio Carbajal; poniente: 120.00 m colinda con Jesús Bravo; superficie aproximada de: 29,380.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Sultepec, México, a 7 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 5.—4, 7 y 12 enero.

Exp. 270/92, ZEFERINO CARBAJAL CARBAJAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Delegación de Carbajal, municipio de Texcaltilán, distrito de Sultepec, mide y linderos: norte: 75.00 m colinda con Raúl Carbajal y Elección Carbajal López; sur: 113.00 m colinda con un río; oriente: 131.00 m colinda con camino vecinal; poniente: 20.00 m colinda con la Sra. Reyesa Gutiérrez Carbajal; superficie aproximada de: 7,097.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Sultepec, México, a 7 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 5.—4, 7 y 12 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

Exp. 1806/92, LUCAS MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Atlixac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 49.25 m con Pablo Salinas B. antes hoy con calle; sur: 47.50 m con Porfirio Salinas J. antes hoy con calle; oriente: 60.00 m con Filiberto Orozco C. antes hoy con calle; poniente: 55.80 m con Hilario Vistrán P. Predio denominado "Guadalupe".

Superficie aproximada de: 2,800.00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Otumba, México, a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronaño Márquez.—Rúbrica. 6892—29 diciembre, 4 y 7 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTILAN
EDICTO

Exp. 12962/92, MARIA ASCENCION LOPEZ INFANTE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santiago, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 9.40 m con casa de servidumbre; sur: 9.40 m con Jorge Hernández; oriente: 16.00 m con Sandra Colunga Barajas; poniente: 16.00 m con Luis González Bozaldúa; superficie aproximada de: 150.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Cuautitlán, México, a 4 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5.—4, 7 y 12 enero.

NOTARIA PUBLICA No. 21
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mi número 8137 de fecha 16 de diciembre del año en curso, el señor Ingeniero BERNARDO ROSTENBERG MARCHIKANSKY y la señora DORIS ROSTENBERG DE WILNER, por su propio derecho y en representación de la señora SULAMITA ROSTENBERG DE KLINCOVSTEIN, iniciaron con la intervención del suscrito Notario la Sucesión Testamentaria, a bienes de la señora LIZA MARCHIKANSKY DE ROSTENBERG, haciendo constar que aceptaban la herencia, reconocían sus derechos hereditarios y que el primero aceptaba el cargo de albacea y va a proceder a formular el inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla,

Estado de México, a 18 de diciembre de 1992.

El Notario No. 21 del Distrito de Tlalnepantla,

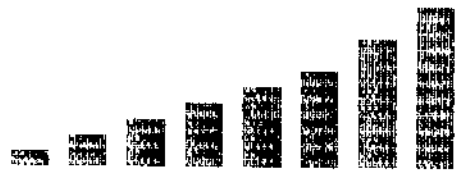
Estado de México.

LIC. GENARO BILLARENT ROMERO.—Rúbrica.

Para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO".

6885.—28 diciembre y 7 enero.

AGUA Y	ORGANISMO
SANEAMIENTO	PUBLICO
DE	DESCENTRALIZADO
TOLUCA	MUNICIPAL



EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 93 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL VIGENTE, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA, HA TENIDO A BIEN APROBAR LOS SIGUIENTES PRECIOS PUBLICOS:

TRATANDOSE DE EDIFICIOS DE DEPARTAMENTOS, CONDOMINIOS HORIZONTALES O VERTICALES, ASI COMO CASAS-HABITACION CUYO TIPO DE VIVIENDA NO SE ENCUENTRE EN LA CLASIFICACION DE USO DOMESTICO DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, EL USUARIO PAGARA BIMESTRALMENTE LA SIGUIENTE:

T A R I F A .

DIAMETRO DE LA TOMA 13 M.M.	N\$ 57.51
-----------------------------	-----------

T R A N S I T O R I O .

ARTICULO UNICO.- PUBLIQUESE EL PRESENTE DECRETO EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MEXICO, EL CUAL ENTRARA EN VIGOR EL DIA DE SU PUBLICACION.

LO TENDRA ENTENDIDO EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE TOLUCA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES .- PRESIDENTE.- ING. ENRIQUE GONZALEZ ISUNZA; SECRETARIO.- LIC. RAMON ARANA POZOS; VICEPRESIDENTE.- LIC. DANIEL VILICANA ESTRADA; COMISARIO.- LIC. JESUS DIAZ GONZALEZ; SEGUNDO REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO.- LIC. HECTOR RUIZ RAMIREZ; PRIMER VOCAL.- LIC. VICTOR MANUEL ALVAREZ HERRERA; SEGUNDO VOCAL.- PROFR. EUCARIO LOPEZ MONTES DE OCA; TERCER VOCAL.- C. AGUSTIN ZAMORA MARTINEZ.- RUBRICAS.

POR TANTO MANDO SE PUBLIQUE, CIRCULE OBSERVE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

Toluca de Lerdo, Mex., a 5 de enero de 1992.

EL DIRECTOR GENERAL

C.P. CARLOS LA GARZA ARREOLA.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DEL
CONSEJO DIRECTIVO

LIC. RAMON ARANA POZOS
(Rúbrica)